

uenta que los infrascritos Diputados de la Comu-
nidad de Herederos de estas Salinas damos a
los Sres que la componen de los gastos hechos y
cantidades recibidas en este año que dio principio
en 11 de Julio de 1820, hasta otro tal dia de 1821,
es como sigue =

N.º *ma*

Cargo

Es total cargo mil tres cientos no^{ta}
y un ^{ta} según aparece de la adjunta
razon puesta por el Admor. 1391

Data

Lo primero cuarenta y ocho ^{ta} dados
al Sr. Agente para poner la represen-
tacion hecha en Julio del año ultimo
p.^a que se permitiese la fabricacion de sal. 18.
D. Cuatro ^{ta} gratificacion al Portero de
la Junta Provincial. " 4.
D. Setenta y dos ^{ta} gasto hecho en Vito-
ria en los dias ocupados p.^a de la re-
presentacion y hablar a los S.^{res} de
la Junta p.^a que apoyasen la represent.^{cion}. 72
124.



J. Sortes de cartas siete y catorce mrs " " 7. 14

J. Treinta y cuatro al dadas al indicad
S.^o Aguirre en septie de dho ultimo
año por formar otra representacion
a resultas de no tener resolucion la
anterior ————— 34.

J. Cincuenta y seis al gasto hecho en los
dias ocupados en dho viaja al efecto — 56.

J. Cuarenta y seis al gasto hecho en dha
viaja en otro viaje en Noñe a re-
sulta de haberse negado la solicitud de la
Junta ————— 46

J. Coste de franquicia una representacion y el
gasto de la misma del repanto de Sal,
treinta y cuatro ————— 34.

J. Viaje a Victoria y Belcan a fin de
averiguar quien se apoyase la repre-
sentacion por dha Junta e Intendente con
cuentos cincuenta ————— 250.

J. Igual cantidad suelta en dho viaje
por el S.^o Chiquillo ————— 250.

J. Sortes de las repuestas de las invoca-
torias a Junta Gial del 1.^o de Junio
del cor.^{te} año, seis y once mrs ————— 6. 12
807. 26

- J. Cuenta y sin el gasto hecho en Victoria
entre el pago para la fábrica de Sal del
presente año ————— 56.
- J. Igual cantidad a mas, suplen por el S. Ag. — 56.
- J. Pago a Lora en junio último, cuanto no
venta y ocho ————— 198.
- J. Al Sr. Juan Satisfectos p. vacas
dilig. en cuenta d. consta de recibo — 50.
- J. Al Sr. Ciraco Villalva p. el recono-
cimiento de la Sal ————— 12.
- J. Dier y sin el Satisfectos al Sr. D.
Jorge Olcan mitad de otros de la dilig.
reconocimiento de Sal ————— 16.
- J. Cuenta y dos d. Satisfectos a Joaquin
de Santos por ocupacion en la temporera
de la Lanta de Sta. Ana, cuando se trata
de entiojad en ella la Sal ————— 42.
- J. Pleyto de Salmanton, dñs de d. satis-
fectos al Sr. Sr. Olcan con cuenta
en d. consta de recibo ————— 201.
- J. Venta d. Satisfectos a Anton. Jander
jornales de ayudad al sembrador a poner
canales ————— 20.

J. Por los Honores de la Comenta d

La Batida y. "Bernardino J. Fr. y

1.º Bartolomé, ciento ochenta y seis d -

176.

J. Encubador J. Pol. J. Fernandez, por encu-

bad y Juntas de este año de 1821, dos

cientos sesenta y cuatro d -

264

J. S. S. y supidos por el 1.º de Aguille

6

1904. 26

Propuesta la data mil novecientos (ciento)

de y veinte y seis mil con y siendo el cargo mil tres (ciento)

noventa y uno, resultan de liquid alcance a favor de los

infraescritos dignados, quinientos treinta y veinte y

seis mil con y Redimida =

Cargo = 1391.

Data = 1904. 26

513. 26 m

Añada Julio 11 de 1821. = Lorenzo Alfama d Sa-

lazar = c. J. J. de Aguille =

Nota De citad alcance corresponde al 1.º de Aguille Fr-

ciento doce d -

312

J. a mi la Compañero, dos (ciento) mil y veinte y seis, 201. 26

513. 26

Yo el infrascrito Secretario de esta comunidad de San Jo-

se de Sal de Aguilla, certifico que en Junta G.ª

de este día se ha presentado y leído la anterior cuenta
 y aprobada unánimemente, se ha acordado exponer
 la correspondiente nota para los efectos convenientes
 y es esta que se ordena debidos y preconstituyente
 de ella firmo en Habana y Julio once de mil ochocientos
 veinte y uno = Nicanor José de Soma Ochoa —
 Lorenzo María de Salazar & Manuel Félix Argüelles